



# INSTRUCTIVO EXTERNO

## PROCEDIMIENTO PARA LA MIGRACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES SANITARIAS SIMPLIFICADAS OBTENIDAS EN LAS COORDINACIONES ZONALES A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

Versión [1.0]

Coordinación General Técnica de Certificaciones.  
Dirección Técnica de Registro Sanitario, Notificación  
Sanitaria Obligatoria y Autorizaciones.

Junio, 2023

LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO EN EL MISMO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SIEMPRE CON LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

<b>INSTRUCTIVO EXTERNO</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA MIGRACION DE LAS NOTIFICACIONES</b> <b>SANITARIAS SIMPLIFICADAS OBTENIDAS EN LAS COORDINACIONES</b> <b>ZONALES, A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)</b>	<b>CÓDIGO</b>	IE-B.3.0-GN-02
	<b>VERSIÓN</b>	1.0
	Página <b>4</b> de <b>8</b>	

#### CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha de Actualización</b>
1.0	Emisión de Original	Junio/2023

LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO EN EL MISMO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SIEMPRE CON LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

## Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**Dirección:** Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque  
Parque Samanes - blq. 5 **Código postal:** 090703 / Guayaquil - Ecuador  
**Teléfono:** +593-4 372-7440  
[www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)

<b>INSTRUCTIVO EXTERNO</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA MIGRACION DE LAS NOTIFICACIONES</b> <b>SANITARIAS SIMPLIFICADAS OBTENIDAS EN LAS COORDINACIONES</b> <b>ZONALES, A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)</b>	<b>CÓDIGO</b>	IE-B.3.0-GN-02
	<b>VERSIÓN</b>	1.0
	Página <b>5</b> de <b>8</b>	

## CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO.....	6
2. INSTRUCCIONES .....	6
2.1 REINSCRIPCIÓN DE LA NOTIFICACION SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVES DE VUE .....	6
2.2 MODIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA. ....	7
2.3 PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LA VUE .....	7
3. ANEXOS .....	8

LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO EN EL MISMO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SIEMPRE CON LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

### Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**Dirección:** Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque  
Parque Samanes - blq. 5 **Código postal:** 090703 / Guayaquil - Ecuador  
**Teléfono:** +593-4 372-7440  
[www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)

<b>INSTRUCTIVO EXTERNO</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA MIGRACION DE LAS NOTIFICACIONES SANITARIAS SIMPLIFICADAS OBTENIDAS EN LAS COORDINACIONES ZONALES, A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)</b>	<b>CÓDIGO</b>	IE-B.3.0-GN-02
	<b>VERSIÓN</b>	1.0
	Página <b>6</b> de <b>8</b>	

## 1. OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO

Orientar al usuario externo con procedimientos e instrucciones de forma detallada, clara y precisa a fin de migrar la información desde las notificaciones sanitarias simplificadas obtenidas en las Coordinaciones Zonales hacia la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).

## 2. INSTRUCCIONES

La migración de la información de notificaciones sanitarias simplificadas obtenidas en las Coordinaciones Zonales hacia la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), se realiza a través del portal web ECUAPASS; para lo cual, el usuario deberá registrarse previamente en el portal del ECUAPASS.

Los usuarios, tanto el Representante Legal, como el Responsable Técnico, previo al proceso de solicitud de reinscripción y modificación de la notificación sanitaria simplificada a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), deberá haber obtenido previamente el Certificado de Firma Electrónica (TOKEN) respectivo, instrumento que le servirá para ingresar su firma electrónica en todos los trámites que se realicen a través del sistema ECUAPASS.

### 2.1 REINSCRIPCIÓN DE LA NOTIFICACION SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVES DE VUE

Para el ingreso de solicitudes de reinscripción de la notificación sanitaria simplificada de alimentos procesados, que durante su periodo de vigencia no hubieren sufrido cambios o modificaciones en su uso, que no hayan registrado problemas de calidad, inocuidad, seguridad; y no hubieren sido objeto de suspensión por parte de la autoridad sanitaria, ésta se realizará a través de la (VUE), con los siguientes requisitos:

- Documentación presentada en la inscripción cuando obtuvo la notificación sanitaria simplificada en las Coordinaciones Zonales.
- Documentación presentada en las modificaciones al certificado de la notificación sanitaria simplificada en las Coordinaciones Zonales.

<b>INSTRUCTIVO EXTERNO</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA MIGRACION DE LAS NOTIFICACIONES SANITARIAS SIMPLIFICADAS OBTENIDAS EN LAS COORDINACIONES ZONALES, A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)</b>	<b>CÓDIGO</b>	IE-B.3.0-GN-02
	<b>VERSIÓN</b>	1.0
	Página <b>7</b> de <b>8</b>	

- Declaración de los datos del Representante Técnico: nombres completos, número de cédula, teléfono y correo de contacto, ciudad.
- Oficio emitido por la ARCSA de aceptación de la malla curricular (cuando aplique)
- Declaración de la Subpartida Arancelaria

La solicitud de reinscripción podrá ser presentada desde noventa (90) días previos a la fecha de vencimiento de la respectiva notificación sanitaria simplificada, mismos que se han descrito en la siguiente Guía del Usuario (Ver. **Anexo 1**). En el caso que no se haya solicitado la reinscripción de la notificación sanitaria y haya vencido su fecha de vigencia, se deberá iniciar un nuevo proceso de notificación sanitaria.

## 2.2 MODIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA.

Para el ingreso de solicitudes de modificación de la notificación sanitaria simplificada, el usuario deberá proceder de acuerdo al procedimiento descrito en la Guía del Usuario (Ver. **Anexo 2**).

## 2.3 PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LA VUE

Una vez ingresadas las solicitudes a través de la VUE para los procesos de reinscripción y modificación de la notificación sanitaria simplificada; el sistema podrá dirigir a pasos complementarios, mismos que se han descrito en la siguiente Guía del Usuario (Ver. **Anexo 3**), tanto para:

- **Estado de Solicitudes VUE:** Procedimiento para que el usuario realice la verificación del estado de su trámite relacionado a la notificación sanitaria.
- **Subsanación de la Solicitud:** En el caso de que el usuario no cumpla con los requisitos, se le notificará a través del sistema; el usuario deberá entonces corregir (subsanan) la solicitud y sus anexos, de acuerdo a las observaciones recibidas y tendrá que salvar las objeciones en el plazo que determine la normativa vigente; caso contrario el proceso se cancelará.
- **Pago electrónico:** Conforme lo determine la normativa aplicable, la ARCSA, autorizará el pago por concepto reinscripción y modificación de la notificación sanitaria. El sistema

LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO EN EL MISMO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SIEMPRE CON LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

<b>INSTRUCTIVO EXTERNO</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA MIGRACION DE LAS NOTIFICACIONES SANITARIAS SIMPLIFICADAS OBTENIDAS EN LAS COORDINACIONES ZONALES, A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)</b>	<b>CÓDIGO</b>	IE-B.3.0-GN-02
	<b>VERSIÓN</b>	1.0
	Página <b>8</b> de <b>8</b>	

notificará al usuario la cantidad a pagar y el término para realizar dicho pago, en caso de no realizarse el pago en el término establecido, el proceso será cancelado.

- **Impresión/Consulta del Certificado de la Notificación Sanitaria:** La ARCSA, realizará el análisis y emitirá el informe técnico – legal correspondiente, en caso de que el informe no contenga objeciones, la ARCSA emite el Certificado de la Notificación Sanitaria mismo que estará disponible para el solicitante de la Notificación Sanitaria a través de la VUE.

### 3. ANEXOS

- 3.1. ANEXO N°1. Guía del usuario. Reinscripción de la Notificación Sanitaria Simplificada través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).
- 3.2. ANEXO N°2. Guía del usuario. Modificación de Notificación Sanitaria Simplificada a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).

LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO EN EL MISMO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SIEMPRE CON LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

## Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**Dirección:** Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque  
Parque Samanes - blq. 5 **Código postal:** 090703 / Guayaquil - Ecuador  
**Teléfono:** +593-4 372-7440  
[www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)



# ANEXO 1: GUÍA DEL USUARIO

## REINSCRIPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA EN LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

Versión [1.0]

Junio, 2023

## CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	2
2.	CONSIDERACIONES GENERALES .....	2
3.	PROCEDIMIENTO .....	2
3.1.	Procedimiento para ingresar al portal web de la VUE .....	2
3.2.	Procedimiento para ingresar la Solicitud de Reinscripción de Notificación Sanitaria Simplificada.....	4



## 1. OBJETIVO

Orientar al usuario externo con procedimientos e instrucciones de forma detallada, clara y precisa a fin de realizar la reinscripción de las notificaciones sanitarias obtenidas en las Coordinaciones Zonales hacia la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

- Los trámites concernientes a la notificación sanitaria, se los realiza a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) en el portal web **ECUAPASS**; para lo cual, tanto el REPRESENTANTE LEGAL, como el RESPONSABLE TÉCNICO deben poseer su respectiva Identificación de Usuario (ID) y Contraseña, a fin de completar la información respectiva solicitada a través de la VUE, para el trámite correspondiente.
- La reinscripción es el procedimiento mediante el cual se actualiza la Certificación de Notificación Sanitaria una vez concluido su período de vigencia, siempre que el producto conserve todas las características aprobadas durante la inscripción.

## 3. PROCEDIMIENTO

### 3.1. Procedimiento para ingresar al portal web de la VUE

- Ingresar al Portal Web ECUAPASS, a través de la dirección electrónica <https://ecuapass.aduana.gob.ec>
- Llenar los campos correspondientes a “RUC, ID. USUARIO / CONTRASEÑA”

La Aduana se transforma

**ECUAPASS**  
A un clic de la Aduana

**MENA**  
Ingresa aquí a tu menaje

**TRÁMITES OPERATIVOS**

- 1.3 Integración de estados d
- 1.6 e-Documentos
- 1.11 Solicitud de facilidad
- 1.10 Solicitud de Remisión d
- Solicitud de Exoneración de

**SERVICIOS INFORMATIVOS**

- 2.6 Catálogos
- 2.7 Consulta de Verificación
- 2.15 Anexo de la resolución
- 3.2.8 Resultado de registro
- Consulta Solicitud de Exoner

**VENTANILLA ÚNICA**

- 2.1.1 Consulta de arancel
- Para Importar
- Para Exportar

RUC: 1712345630001

ID. USUARIO: USUARIO

CONTRASEÑA: \*\*\*\*\*

USUARIO GENERAL / ORGANISMO INTERNACIONAL

NUEVO REGISTRO REINICIAR CLAVE INICIAR SESIÓN

SERVICIOS DE USO FRECUENTE E-DOCS. DE USO FRECUENTE

- Dar clic en el botón **INICIAR SESIÓN**.
- En el campo **“TIPO DE OCE”**, seleccione: **“IMP/EXPORTADOR”**.
- Dar clic en **“INGRESAR”**

Ver Subastas

RUC

ID. USUARIO

TIPO DE OCE [16] IMP/EXPORTADOR

ADUANA DEL ECUADOR  
SENAE

- Hacer clic en el link **Ventanilla Única**

ECUAPASS  
A un clic de la Aduana

Notificaciones electrónicas

Consultar

Estado	De	Destinatario	Asunto	Fecha

Bandeja de entrada

Aduana inicia proceso de homologación Actualización de datos

**Trámites Operativos**  
1.3 Integración de estados del trámite  
1.11 Solicitud de facilidades de pago para obligaciones pendientes

**Servicios informativos**  
2.1.1 Consulta de arancel  
2.11 Servicios de información de Despacho/Carga

**Soporte al Cliente**  
3.2.3 Modificar información de registro de usuario  
3.11.1 Mi página

**Ventanilla Única**  
Documentos de Soporte  
Documentos de Acompañamiento

- Una vez ingresado en el portal web de la VUE, seguir los pasos para el trámite correspondiente.

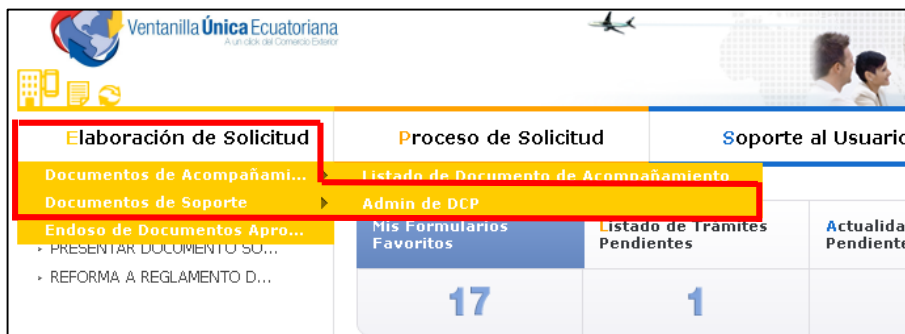
ANEXO 1  
 REINSCRIPCIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)



**3.2. Procedimiento para ingresar la Solicitud de Reinscripción de Notificación Sanitaria Simplificada**

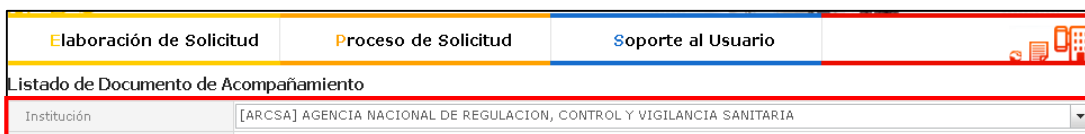
Una vez ingresado al portal web de la VUE continuar con los siguientes pasos:

- Seleccionar la opción **“Elaboración de Solicitud”**
- Seleccionar la opción **“Documentos de Acompañamiento”**
- Seleccionar la opción **“Listado de Documento de Acompañamiento”**



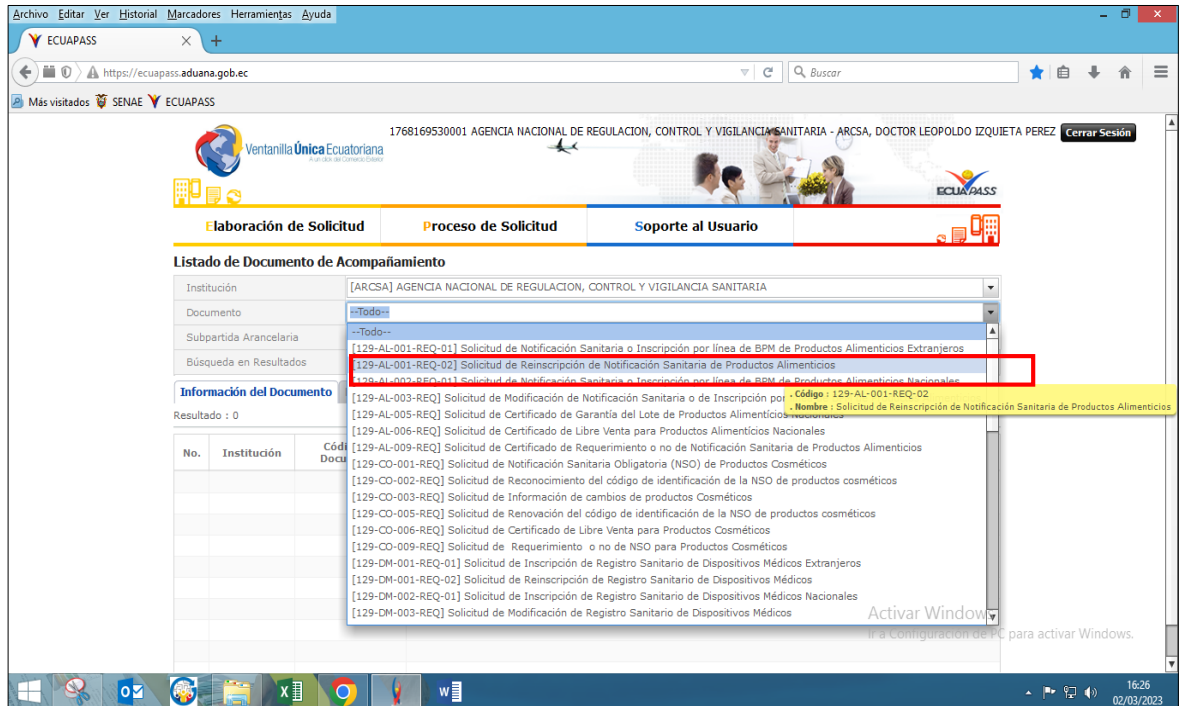
d. Llenar los siguientes campos, seleccionando las opciones de las listas desplegables:

- Institución:** [ARCSA] – Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.



ANEXO 1  
 REINSCRIPCIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

- **Documento:** Seleccionar de la lista desplegable la siguiente opción:



Del listado desplegable se escogerá la siguiente opción:

PRODUCTO	CÓDIGO DEL TRÁMITE
Productos Alimenticios	[129-AL-001-REQ-02]

- e. Seleccionar la opción **“Consultar”**.

**Listado de Documento de Acompañamiento**

Institución: [ARCSA] AGENCIA NACIONAL DE REGULACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

Documento: [129-AL-001-REQ-02] Solicitud de Reinscripción de Notificación Sanitaria de Productos Alimenticios

Búsqueda en Resultados: Institución

**Consultar**

- f. Una vez que aparezca el documento en el listado, seleccionar el mismo (se torna color celeste).

**Información del Documento** Mis Formularios Favoritos

Resultado : 1

No.	Institución	Código de Documento	Documento
1	ARCSA	129-AL-001-REQ-02	Solicitud de Reinscripción de Notificación Sanitaria de Productos Alimenticios

ANEXO 1  
 REINSCRIPCIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

- g. Seleccionar la opción **“Solicitar”**, ubicada en la parte inferior derecha de la pantalla, para acceder al formulario.



- h. **Generar el número de solicitud:** Una vez seleccionado el formulario según proceso mencionado anteriormente se genera el número de solicitud, haciendo clic en la opción **“Consultar”**

Solicitud de Reinscripción de Notificación Sanitaria de Productos Alimenticios			
<b>Datos de Solicitud</b>			
* Número de Solicitud	16008865	2023	<b>Consultar</b>
* Fecha de Solicitud	02/03/2023		
* Ciudad de Solicitud	--Selección--		

- i. Al seleccionar la opción **“Consultar”** se obtiene el número de trámite. Con este número el usuario podrá realizar el seguimiento de la solicitud.

01009976	2014	00000302	P
--Selección--			

- j. Llenar los campos solicitados en el formulario.

Solicitud de Reinscripción de Notificación Sanitaria de Productos Alimenticios			
<b>Datos de Solicitud</b>			
* Número de Solicitud	16008865	2023	<b>Consultar</b>
* Fecha de Solicitud	02/03/2023		
* Ciudad de Solicitud	--Selección--		
<b>Datos de Solicitante</b>			
* Clasificación de Solicitante	<input checked="" type="radio"/> Persona Jurídica <input type="radio"/> Persona Natural		* Número de Identificación de la Empresa Solicitante (RUC)
* Tipo de Solicitante	--Selección--		Cargo de Solicitante
* Nombre o Razón Social de Solicitante	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DOCTOR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ		
* Representante Legal Solicitante			
* País de Solicitante	[EC] ECUADOR	* Provincia de la Empresa Solicitante	[009] GUAYAS
* Cantón/Ciudad de la Empresa Solicitante	[09390] GUAYAQUIL	* Parroquia de la Empresa Solicitante	--Parroquia--
* Dirección de la Empresa Solicitante	AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y AV. PASEO DEL PARQUE - PARQUE SAMANES BLOQUE 5		
* Nombre de Solicitante	DAQUI LOUREIRO DANIELA		

- k. Se ingresa el **“\*Número de Notificación Sanitaria”**, **“\*Origen del Producto”**, Sistema Gráfico aprobado.

ANEXO 1  
 REINSCRIPCIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

Nota: No seleccionar el icono de la lupa para evitar que salga el mensaje de error.

l. Adjuntar los documentos solicitados para el proceso de reinscripción.

m. Escoger la opción “**Ver borrador**” en la parte inferior, para revisar la solicitud y verificar los datos ingresados.

n. Una vez revisado el formulario, hacer clic en el botón “**Registrar**”, para que la solicitud sea enviada a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (en el sistema ECUAPASS debe cambiar el estado de solicitud enviada a receptada). Para realizar ésta operación se debe firmar electrónicamente el documento, mediante el uso del TOKEN respectivo.



- o. Verificar que el estado del procesamiento de su solicitud se encuentre como: **“Solicitud Receptada”**
- p. Una vez que la solicitud por parte de la ARCSA sea favorable, se autorizará el pago por concepto de reinscripción de Notificación Sanitaria y se deberá imprimir la “Orden de Pago” en la cual se le notificará la cantidad a pagar y el término para realizar dicho pago.
- q. Con el pago realizado la ARCSA, realizará el análisis, según corresponda el proceso.
- r. Una vez emitida la Autorización única de control previo (AUCP) correspondiente a la Reinscripción de la Notificación Sanitaria del producto, de fabricación nacional, el Representante Legal o quien ejerce sus funciones podrá imprimir el Certificado de Notificación Sanitaria correspondiente desde la plataforma VUE.
- s. Los Representantes Legales de productos de fabricación nacional, podrán consultar su Certificado de Notificación Sanitaria, a través del portal web [ECUAPASS](#), ingresando el Número de Solicitud o el Número de Emisión de Certificado; para lo cual el usuario debe ingresar a la siguiente página web:  
[https://ventanillaunica.aduana.gob.ec/vpt\\_server/vpt\\_flex/ctft\\_ingr.html#](https://ventanillaunica.aduana.gob.ec/vpt_server/vpt_flex/ctft_ingr.html#)

**NOTA.** Cuando la solicitud se encuentra en este estado de “Solicitud Receptada”, significa que el trámite ha sido receptado en el sistema interno de la agencia, caso contrario el trámite no ha sido receptado. Por este motivo se sugiere que las solicitudes se ingresen a tiempo, a fin de evitar posibles inconvenientes que se pudieran presentar por problemas con la conexión de red, etc.

**IMPORTANTE:** La solicitud de reinscripción podrá ser presentada desde noventa (90) días previos a la fecha de vencimiento de la respectiva Notificación Sanitaria, y se realizará el ingreso a través de la VUE. En el caso que no se haya solicitado la reinscripción del Notificación Sanitaria y haya vencido su fecha de vigencia, se deberá iniciar un nuevo proceso de notificación sanitaria.



# ANEXO 2: GUÍA DEL USUARIO

## MODIFICACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES SANITARIAS SIMPLIFICADAS EN LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

Versión [1.0]

Junio, 2023



## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. CONSIDERACIONES GENERALES .....	3
3. PROCEDIMIENTO .....	3

## 1. OBJETIVO

Orientar al usuario externo con procedimientos e instrucciones de forma detallada, clara y precisa a fin de realizar la modificación de las notificaciones sanitarias simplificadas obtenidas en las Coordinaciones Zonales en la Ventanilla Única Ecuatoriana.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

Los trámites concernientes de la notificación sanitaria se los realiza a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) en el portal web **ECUAPASS**; para lo cual, tanto el REPRESENTANTE LEGAL, como el RESPONSABLE TÉCNICO deben poseer su respectiva Identificación de Usuario (ID) y Contraseña, a fin de completar la información respectiva solicitada a través de la VUE, para el trámite correspondiente.

## 3. PROCEDIMIENTO

### 3.1. Procedimiento general para ingresar al portal web de la VUE

- Ingresar al Portal Web ECUAPASS, a través de la dirección electrónica <https://ecuapass.aduana.gob.ec>
- Llenar los campos correspondientes a “RUC / ID. USUARIO / CONTRASEÑA”
- Dar clic en el botón “INICIAR SESIÓN”.

La Aduana se transforma

**ECUAPASS**  
A un clic de la Aduana

**MENA**  
Ingresa aquí |  
tu menaje

**ADUANA DEL  
ECUADOR  
SENAE**

**RUC** 1712345630001

**ID. USUARIO** USUARIO

**CONTRASEÑA** \*\*\*\*\*

USUARIO GENERAL / ORGANISMO INTERNACIONAL

NUEVO REGISTRO REINICIAR CLAVE INICIAR SESIÓN

SERVICIOS DE USO FRECUENTE E-DOCS. DE USO FRECUENTE

- En el campo “TIPO DE OCE”, seleccione: “IMP/EXPORTADOR”.
- Dar clic en “INGRESAR”

ANEXO 2  
MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

Ver Subastas

RUC

ID. USUARIO

TIPO DE OCE

[16] IMP/EXPORTADOR

[16] IMP/EXPORTADOR

CERRAR SESION

INGRESAR

- Hacer clic en el link **Ventanilla Única**

ECUAPASS

Notificaciones electrónicas

Consultar

Estado	De	Destinatario	Asunto	Fecha

Bandeja de entrada

Trámites Operativos

Servicios informativos

Soporte al Cliente

**Ventanilla Única**

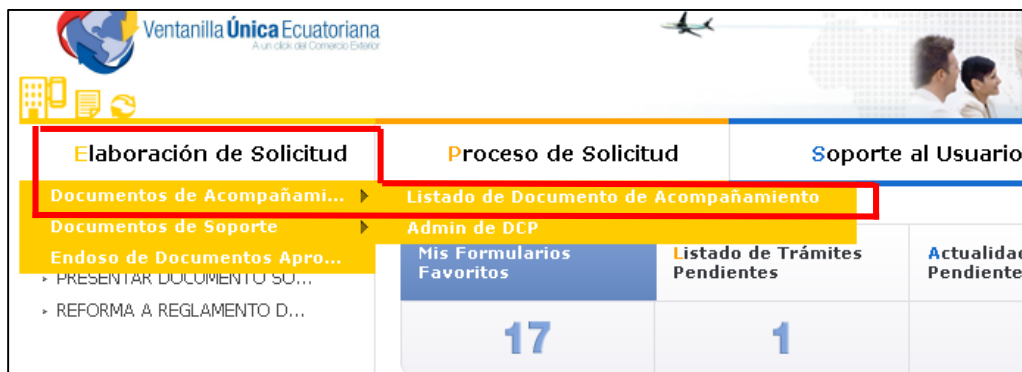
- Una vez ingresado en el portal web de la VUE, seguir los pasos para el trámite correspondiente.

ANEXO 2  
 MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)



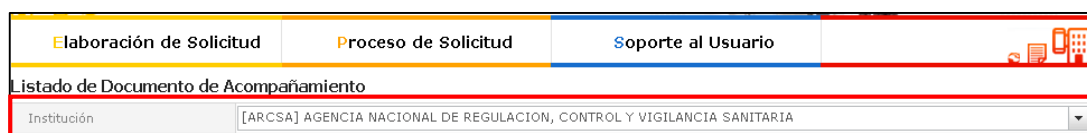
**3.2. Procedimiento para el solicitante de la Notificación Sanitaria (Representante Legal o Titular de la Notificación Sanitaria)**

- Seleccionar la opción “Elaboración de Solicitud”
- Seleccionar la opción “Documentos de Acompañamiento”
- Seleccionar la opción “Listado de Documento de Acompañamiento”



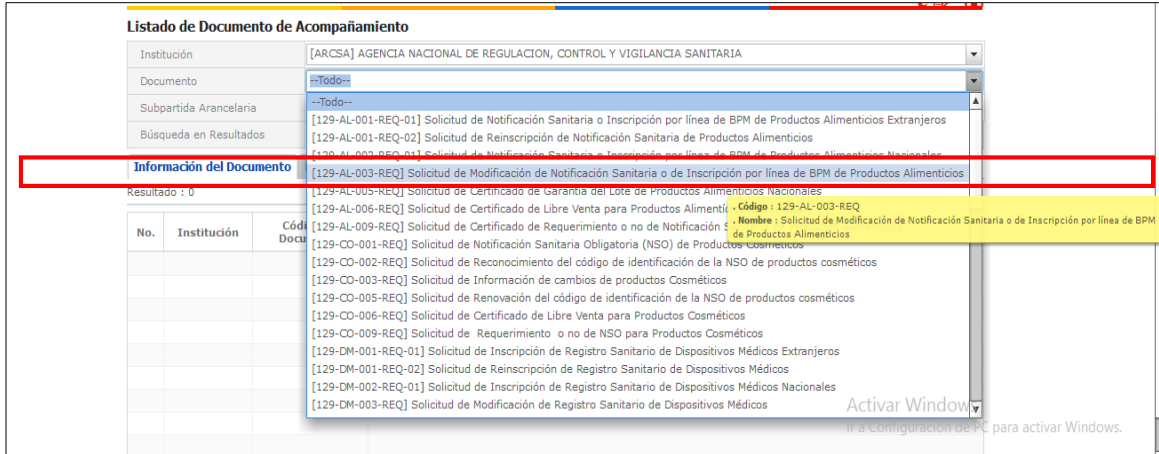
d. Llenar los siguientes campos, seleccionando las opciones de las listas desplegables:

- Institución:** [ARCSA] – Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.



ANEXO 2  
 MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

- **Documento:** Seleccionar de la lista desplegable, el documento que desea tramitar:



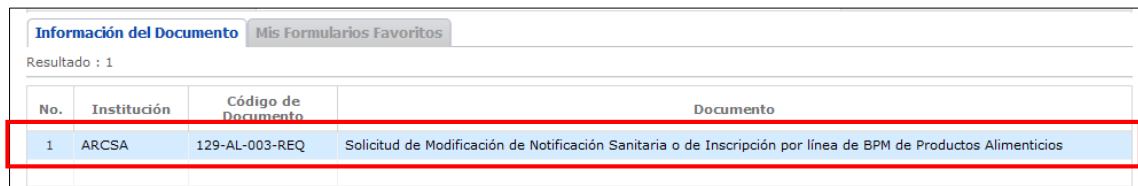
Del listado desplegable se podrá escoger una de las opciones conforme a su producto y proceso de Modificación.

PRODUCTO	CÓDIGO DEL TRÁMITE
Productos Alimenticios	[129-AL-003-REQ]

- e. Seleccionar la opción “Consultar”.



- f. Una vez que aparezca el documento en el listado, seleccionar el mismo (se torna color celeste)



MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

- g. Seleccionar la opción **“Solicitar”**, ubicada en la parte inferior derecha de la pantalla, para acceder al formulario.



- h. **“Generar el número de solicitud”**: Una vez seleccionado el formulario según proceso mencionado anteriormente se genera el número de solicitud, haciendo clic en la opción **“Consultar”**.

Elaboración de Solicitud	Proceso de Solicitud	Soporte al Usuario
<b>Solicitud de Modificación de Notificación Sanitaria o de Inscripción por línea de BPM de Productos Alimenticios</b>		
<b>Datos de Solicitud</b>		
* Número de Solicitud	16008865 2023 <b>Consultar</b>	* Fecha de Solicitud
* Ciudad de Solicitud	--Selección--	* Número de Registro Sanitario
* Fecha de Vigencia de Registro Sanitario	02/03/2023	* Origen de Producto
* Clasificación de Modificación	--Selección--	Tipo de Inscripción
* Número o Código Habilitante	<input checked="" type="radio"/> PERMISO DE FUNCIONAMIENTO SOLICITANTE <input type="radio"/> CODIGO BPM <input type="radio"/> PERMISO DE FUNCIONAMIENTO FABRICANTE (MAQUILA)	
<b>Datos de Solicitante</b>		
* Clasificación de Solicitante	<input checked="" type="radio"/> Persona Jurídica <input type="radio"/> Persona Natural	
* Tipo de Solicitante	--Selección--	* Número de Identificación de la Empresa Solicitante (RUC)
* Nombre o Razón Social de Solicitante	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DOCTOR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	
* Representante Legal Solicitante	RAMIREZ GOMEZ ANA KARINA	
* País de Solicitante	[EC] ECUADOR	* Provincia de la Empresa Solicitante
* Cantón/Ciudad de la Empresa Solicitante	[09390] GUAYAQUIL	* Parroquia de la Empresa Solicitante
* Dirección de la Empresa Solicitante	AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y AV. PASEO DEL PARQUE - PARQUE SAMANES BLOQUE 5	

- i. Al seleccionar la opción **“Consultar”** se obtiene el número de trámite. Con este número el usuario podrá realizar el seguimiento de la solicitud.

<b>Solicitud de Modificación de Notificación Sanitaria o de Inscripción por línea de BPM de Productos Alimenticios</b>		
<b>Datos de Solicitud</b>		
* Número de Solicitud	16847745 2023 <b>00000010 P</b>	* Fecha de Solicitud
		02/02/2023

- j. Una vez generada la solicitud por parte del Representante Legal, se debe enviar el formulario de solicitud al *Responsable técnico* para que complete todos los campos requeridos en el formulario, seleccionando la opción **“Enviar al responsable técnico”**, ubicada en la parte inferior del formulario.

ANEXO 2  
MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA  
(VUE)

OS Y COLORANTES (COLORIND)	0
EVALENCIA FARMACEUTICA EN C	0
VALIDADA DE PRODUCTO TERMI	0

Guardar Temporal Traer **Enviar al Responsable Técnico** Ver Borrador

- k. Para continuar se debe **“ingresar el RUC del Responsable técnico”** y hacer clic en la opción **“Consultar”**.

Responsable Técnico

\* RUC 1802632750001 Consultar

Razón Social VELASCO MINO JOSE LUIS

Confirmar Cerrar

- l. Hacer clic en el botón **“Confirmar”** para continuar y dar clic en la opción **“SI”**.

Responsable Técnico

\* RUC 1712259652001 Consultar

Razón Social

Confirmar Cerrar

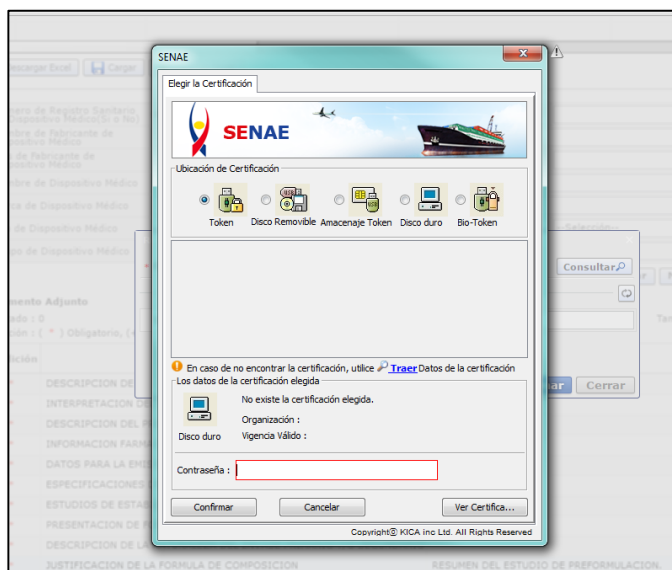
**Confirmar**

¿Está seguro que desea continuar?

Si No

- m. A continuación aparecerá una ventana en donde se debe realizar la firma electrónica del documento, mediante el TOKEN respectivo.

ANEXO 2  
 MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)



n. Finalmente digitar **“Confirmar”** para terminar el proceso de firma electrónica.

**3.3. Procedimiento para completar información de la Solicitud de la Notificación Sanitaria (Responsable Técnico).**

- a. Seleccionar la opción **“Proceso de Solicitud”**
- b. Seleccionar la opción **“Funciones de Conveniencia”**
- c. Seleccionar la opción **“Consulta de Estado Actual de Procesamiento (Usuario)”**



d. Una vez ingresado, en la opción **“Número de Identificación de Solicitante”**, se debe seleccionar **“Responsable Técnico”**.

e. A continuación seleccionar **“Consultar”** y aparecen todas las solicitudes para revisar.



ANEXO 2  
 MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

Elaboración de Solicitud | Proceso de Solicitud | Soporte al Usuario

Consulta de Estado Actual de Procesamiento

\* Número de Identificación de Solicitante: Responsable Técnico | RUC: 0991266461001

Categoría de Trabajo: --Todo-- | Estado de Procesamiento: --Todo--

Institución: --Todo--

Documento: --Todo--

Número de Solicitud: | Número Otorgado de Certificado: |

Fecha de Solicitud: Mes | 01/06/2022 | 01/07/2022

Búsqueda en Resultados: Número de Solicitud | **Consultar**

f. Hacer clic en la solicitud (se torna de color celeste) y presionar la opción “Ver Original”, para acceder al formulario de solicitud.

Resultado : 2

No.	Número de Solicitud	Estado de Procesamiento	Fecha de Solicitud	Categoría de Trabajo	Institución	Número de emisión de certificado	Dc
1	010000762014000003660	Elaboración del Contenido Técnico	03/May/2014	Documento de Acompañamiento	ARCSA		129
2	01009976201400000243P	Elaboración del Contenido Técnico	03/May/2014	Documento de Acompañamiento	ARCSA		129

Descargar Excel

Información de Documento | Estado de Documento

Número de Identificación de: 0991267221001 | Categoría de Trabajo: DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO

**Ver Original**

g. Llenar los campos del formulario de solicitud de acuerdo a los requerimientos solicitados.

h. En la parte inferior del formulario de solicitud aparece el listado de “Documento Adjunto”, mediante la cual se deberá adjuntar escaneados en formato (.pdf) los requisitos establecidos para el formulario correspondiente de acuerdo a su producto y trámite seleccionado, haciendo clic en el símbolo (0).

**NOTA:** El Portal Web ECUAPASS soporta una capacidad máxima de **30 Mb**. Cuando la documentación exceda esta capacidad máxima, se deberá entregar en Secretaría General de ARCSA - Planta Central, los documentos faltantes grabados en un medio digital (**Disco Compacto - CD**), acompañado del oficio vía Quipux\* dirigido a la Dirección Ejecutiva de la Agencia con el detalle de los documentos faltantes, indicando el número de solicitud de la VUE a la que se debe anexar.

\* Para la creación del oficio vía Quipux, remitirse al [Manual de Usuario del Ciudadano con Firma Electrónica](#), del Sistema de Gestión Documental QUIPUX.

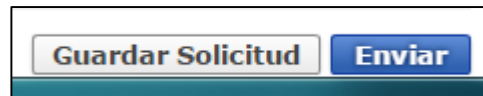
Link de descarga: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec> > 2020/06

ANEXO 2  
 MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

Condición	Nombre de Archivo	Descripción	Número de Archivo Adjunto
*		DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE EL MOTIVO DE LA AMPLIACION, SUSCRITO POR E	1
*		FORMATO DE ETIQUETAS CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES	1
*		DOCUMENTO CON DATOS PARA LA FACTURA	1
+		COPIA NOTARIZADA DEL CONVENIO DE USO DE MARCAS; EN EL CASO DE FABRICANTES QUE DESEEN INCLL	0
+		ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MATERIAL DE ENVASE, EMITIDA POR EL PR	1
+		DESCRIPCION DEL PROCESO DE ELABORACION DEL PRODUCTO, CON NOMBRE	0
+		FICHA DE ESTABILIDAD DEL PRODUCTO;	0
o		REQUISITOS ADICIONALES INGRESAR DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LOS DI	8

**NOTA:** Tomar en cuenta los siguientes aspectos ubicados en la columna “Condición”:

- (\*) Campo obligatorio.
  - (+) Campo condicional.
  - (o) Campo opcional.
- i. Una vez ingresado todos los campos, el Representante Técnico deberá **“Firmar Electrónicamente”** con su TOKEN y **“Enviar”** la solicitud al Representante Legal.



### 3.4. Proceso de firmas y envío de solicitud

- a. Una vez realizado el Procedimiento de solicitud por parte del responsable técnico, el representante legal, deberá continuar con el proceso, ingresando al portal web de la VUE.
- b. Seleccionar la opción **“Funciones de Conveniencia”** y seleccionar **“Consulta de Estado Actual de Procesamiento (Usuario)”**. Pasos (a, b, c) del numeral (3.3)
- c. Una vez ingresado en el formulario, en la opción **“Número de Identificación de Solicitante”** seleccionar **“Solicitante”**.

MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

- d. A continuación seleccionar “**Consultar**” de modo que aparezcan todas las solicitudes.

Actualidad de Procesamiento de Solicitud

Número de Identificación de Solicitante: Solicitante (dropdown) RUC: 0991287221001

Código de OCEs: --Todo-- Estado de Procesamiento: [090] Elaboración del Contenido Técnico Realizada (dropdown)

Categoría de Trabajo: --Todo--

Institución: --Todo--

Documento: --Todo--

Número de Solicitud: [ ] Número Otorgado de Certificado: [ ]

Fecha de Solicitud: Mes: 28/04/2014 (calendar) 28/05/2014 (calendar)

Búsqueda en Resultados: Número de Solicitud [ ]

**Consultar** (button)

- e. En el listado “**Estado de procesamiento**” seleccionar “**Elaboración del Contenido Técnico Realizada**” conforme al Número de Solicitud descrito en el literal (i) del Numeral (3.2).

- f. Hacer clic en la solicitud requerida (se torna de color celeste) y presionar la opción “**Ver Original**”, para acceder al formulario de solicitud.

Búsqueda en Resultados: Número de Solicitud [ ] **Consultar**

Resultado : 1

No.	Número de Solicitud	Estado de Procesamiento	Fecha de Solicitud	Categoría de Trabajo	Institución	Número de emisión de	De
1	01009976201400000243P	Elaboración del Contenido Técnico	03/May/2014	Documento de Acompañamier	ARCOSA		129

Descargar Excel

Información de Documento Estado de Documento

**Ver Original** (button)

Número de Identificación de: 0991287221001 Categoría de Trabajo: DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO

- g. Escoger la opción “**Ver borrador**” en la parte inferior, para revisar la solicitud y verificar los datos ingresados.

ORGANICO PARA PRODUCTOS ORGANICOS, SE PRESENTARA

**Enviar al Responsable Técnico** **Ver Borrador** (button)

- h. Una vez revisado el formulario, hacer clic en el botón **Registrar**, para que la solicitud sea enviada a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (en el sistema ECUAPASS debe cambiar el estado de solicitud enviada a receptada). Para realizar ésta

ANEXO 2  
MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA  
(VUE)

operación se debe firmar electrónicamente el documento, mediante el uso del TOKEN respectivo.



- i. La solicitud será revisada por la ARCSA y de ser necesario se notificará la Subsanación para corrección de información en la misma, en el término de tiempo establecido conforme la normativa vigente para cada producto.

En caso de que el usuario no ingrese la solicitud con las correcciones solicitadas en el tiempo establecido, el proceso será cancelado y el sistema le notificará los motivos de la cancelación.

- j. Una vez que la solicitud por parte de la ARCSA sea favorable, se autorizará el pago por concepto de modificación de la Notificación Sanitaria y se deberá imprimir la “**Orden de Pago**” en la cual se le notificará la cantidad a pagar y el término para realizar dicho pago.
- k. Con el pago realizado la ARCSA, realizará el análisis, según corresponda el proceso, y emitirá el informe técnico – legal correspondiente, por una única vez.

En caso de que el informe contenga objeciones, la ARCSA notificará al usuario mediante el sistema ECUAPASS, quien tendrá un término para salvar las objeciones conforme lo establece la normativa vigente para cada producto.

- l. Una vez emitida la Autorización única de control previo (AUCP) correspondiente a la Modificación de la Notificación Sanitaria del producto, de fabricación nacional, el Representante Legal o quien ejerce sus funciones podrá imprimir el Certificado de la Notificación Sanitaria correspondiente desde la plataforma VUE.
- m. Los Representantes Legales de productos de fabricación nacional podrán consultar su **Certificado de la Notificación Sanitaria**, a través del portal web [ECUAPASS](#), ingresando el **Número de Solicitud** o el **Número de Emisión de Certificado**; para lo cual el usuario debe ingresar a la siguiente página web:

[https://ventanillaunica.aduana.gob.ec/vpt\\_server/vpt\\_flex/ctft\\_inqr.html#](https://ventanillaunica.aduana.gob.ec/vpt_server/vpt_flex/ctft_inqr.html#)

ANEXO 2  
MODIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN SANITARIA SIMPLIFICADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE)

ECUAPASS  
TRÁMITES OPERATIVOS  
1.3 Integración de estados d  
1.6 e-Documentos  
1.11 Solicitud de facilidad  
1.10 Solicitud de Remisión d  
Solicitud de Exoneración de  
SERVICIOS INFORMATIVOS  
2.6 Catálogos  
2.7 Consulta de Verificación  
2.15 Anexo de la resolución  
3.2.8 Resultado de registro  
Consulta Solicitud de Exoner  
VENTANILLA ÚNICA  
2.1.1 Consulta de arancel  
Para Importar  
Para Exportar  
Requerimientos importación/e  
Autorización de operadores  
Biblioteca aduanera  
Servicios Vue  
Consultar validez de Certif  
**Consultar información de Cer**

MENAJE DE CASA  
Ingresa aquí para conocer cómo traer tu menaje de casa a Ecuador

RUC  
ID. USUARIO  
TIPO DE OCE [16] IMP/EXPORTADOR  
CERRAR SESION INGRESAR  
SERVICIOS DE USO FRECUENTE E-DOCS. DE USO FRECUENTE  
ADUANA DEL ECUADOR SENA E

Ventanilla Única Ecuatoriana  
Consulta de Certificado  
\* Número de Solicitud  
\* Número de Emisión de Certificado  
Consultar

**IMPORTANTE:** Al obtener el Certificado de la Notificación Sanitaria se entenderá que el usuario externo conoce la legislación ecuatoriana y que la falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados dará lugar a sanciones administrativas y de cualquier otra índole legal que proceda en el caso de comprobarse falsedad en el control posterior que realice la ARCSA en base a sus atribuciones y facultades.